



DECISIÓN DE GERENCIA N.º 293

“Por medio de la cual se modifica el artículo quinto de la Decisión de Gerencia No. 281 del 28 de enero de 2022 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”

El Gerente General de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, la ley y los Estatutos Sociales de la Empresa, y

CONSIDERANDO

Que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en adelante AB, entidad descentralizada indirecta del orden Distrital es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de naturaleza Mixta, organizada como sociedad anónima, cuya estructura organizacional y funcionamiento se rige por las siguientes reglamentaciones: (i) La Ley 142 de 1994 y demás normas que la modifiquen, aclaren, reglamenten o sustituyan; (ii) Las reglas del Código de Comercio sobre sociedades anónimas; y (iii) Lo establecido por sus estatutos, salvo las excepciones que para ellos consagra la ley.

Que, de conformidad con su objeto social, AB podrá prestar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Saneamiento Básico, así como adelantar todas aquellas actividades conexas y complementarias que requiera para el desarrollo de su objeto.

Que los numerales 1º, 2º, 17º y 18º del artículo 49 de los Estatutos Sociales, señalan respectivamente que el Gerente General, además de las funciones que la Ley o la Junta señale, deberá ejecutar, entre otras, todas las operaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social de la Empresa; determinar la estructura organizativa de la Empresa en relación con el buen funcionamiento de la misma; decidir sobre los asuntos (...) administrativos de la sociedad que no requieren la aprobación de la Junta Directiva; y, coordinar y controlar la gestión de la Empresa.

Que también, el Gerente General actuando como representante legal de la empresa, velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Que mediante Decisión de Gerencia No. 281 del 28 de enero de 2022, la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, señalando en los considerandos 7 y 8 respectivamente, que la Dirección de Planeación tiene a cargo consolidar y facilitar la elaboración del PAAC; y, la Dirección de Control de Gestión el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones estipuladas en el PAAC.



Que adicionalmente en el artículo quinto de la misma Decisión, se fijaron las actividades del PAAC-2022 y responsables de su ejecución, entre otras, las relacionadas con la realización de seguimiento cuatrimestral al trámite dado a las PQRS cuyo responsable corresponde a la Gerencia General.

Que mediante Decisión de Gerencia No. 291 del 1 de junio de 2022, fue modificado parcialmente el artículo segundo de la Decisión de Gerencia 270 de 2021, estableciendo en el artículo primero la inclusión de funciones de la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial (Dirección de Defensa Judicial), la siguiente:

“18. Realizar la atención integral a las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) presentadas por los diferentes grupos de interés ante Aguas de Bogotá S.A. ESP.”.

Que teniendo en cuenta que el área responsable de reportar las evidencias a la ejecución de la actividad del PAAC-2022, relacionada con el seguimiento cuatrimestral al trámite dado a las PQRS, corresponde a la Gerencia General y, dado que dicha función fue trasladada a la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial (Dirección de Defensa Judicial), se hace necesario modificar el artículo quinto de la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022 PAAC-2022, en lo correspondiente al área responsable de reportar su cumplimiento a la Dirección de Control de Gestión.

Que, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, el Gerente General de Aguas de Bogotá S.A. ESP,

DECIDE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC – 2022. Modifíquese parcialmente el artículo quinto PAAC 2022 – AB de la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022, el cual quedará así:



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC 2022

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	Indicador 30/04/2022	Indicador 31/08/2022	Indicador 31/12/2022	RESPONSABLE	INICIO	FIN
COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Política de Administración del Riesgo	Actualizar la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades de la Empresa	Actualización de la Política		Política actualizada		Dirección de Planeación	1/02/2022	31/08/2022
		Sensibilización semestral virtual o presencial sobre la Política de Administración de Riesgos y oportunidades	Realizar capacitación		Número de sensibilizaciones realizadas/ Número sensibilizaciones programadas	Número de sensibilizaciones realizadas/ Número sensibilizaciones programadas	Dirección de Planeación	1/02/2022	31/12/2022
		Incluir construcción de riesgos estratégicos y administración de estos en la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades de la Empresa	Actualización de la Política				Dirección de Planeación	1/02/2022	31/12/2022
		Actualizar mapa donde se identifiquen los riesgos de corrupción de la empresa vigencia 2022	Mapa de Riesgos de corrupción actualizado		Matriz de riesgos de corrupción actualizada		Dirección de Planeación junto con los líderes de procesos	1/02/2022	31/10/2022
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		Diseñar y aprobar matriz de riesgos estratégicos.	Mapa de Riesgos Estratégicos			Mapa de Riesgos Estratégicos aprobada	Dirección de Planeación junto con los líderes de procesos	1/02/2022	31/12/2022



4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Consulta y Divulgación	Mantener publicada la matriz de riesgos de corrupción actualizada en el botón de transparencia de la página web de la empresa y en el Sistema de Gestión Integral del Sharepoint	Divulgación de matriz de riesgos de corrupción	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Oficina de comunicaciones Dirección de Planeación Dirección de Tecnologías	31/01/2022	31/12/2022
	Monitoreo y Revisión	Tercera línea de defensa. Realizar Informe de seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de los riesgos de corrupción	Detector oportunidades de mejora en la aplicación de la matriz de riesgos de corrupción	Informe cuatrimestral realizado	Informe cuatrimestral realizado	Informe cuatrimestral realizado	Director de Control de Gestión	1/01/2022	31/12/2022
	Fortalecimiento de los canales de atención	Desarrollar e implementar el formulario de PQRS para Aguas de Bogotá en la página web y realizar la Interfax con el usuario de la Gerencia Financiera y administrativa					Oficina de Comunicaciones, Dirección de Tecnología de la Información	1/02/2022	31/12/2022
Talento Humano	Realizar una capacitación semestral sobre temas relacionados con ética y valores del trabajador, o competencias para el desarrollo de la labor de servicio		Realizar dos capacitaciones anuales		Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Gerencia de Gestión Humana	1/02/2022	31/12/2022
Normativo y Procedimental	Dirigir a la Unidad de Correspondencia el 100% de los PQRS de entrada y salida externa		Trazabilidad en la respuesta	Cantidad de PQRS registrados/ Cantidad de PQRS recibidos	Cantidad de PQRS registrados/ Cantidad de PQRS recibidos	Cantidad de PQRS registrados/ Cantidad de PQRS recibidos	Director de Control de Gestión, Líderes de los Procesos (gerentes administrativos, personas que tengan a cargo canales de comunicación)	1/02/2022	31/12/2022



COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lineamientos de Transparencia Activa	Proyectar la Decisión de Gerencia sobre los lineamientos de costos de reproducción de la información pública	Decisión de gerencia proyectada	Información actualizada	Decisión de Gerencia proyectada	Información actualizada	Información actualizada	Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial	1/01/2022	30/06/2022	
		Mantener actualizada la información que debe estar publicada en página web, sección transparencia	Disponibilidad de la información	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Información actualizada	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, Dirección de Planeación, Dirección de Tecnología de la Información, Gerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022
		Actualizar y digitalizar el formato de encuesta a los ciudadanos o clientes en relación con el servicio recibido por la empresa	Medir la satisfacción del cliente	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Informe semestral realizado	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Director de Tecnología de la Información, Director de Planeación Oficina de Comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022
		Realizar seguimiento semestral al trámite dado a los PQRS	Identificar oportunidades de mejora	Informe semestral realizado	Informe semestral realizado	Informe semestral realizado	Informe semestral realizado	Informe semestral realizado	Gerencia de Asuntos Legales Dirección de Defensa Judicial	1/01/2022	31/12/2022
Actualizar el procedimiento de recepción y trámite de PQRS	Identificar oportunidades de mejora	Procedimiento de PQRS actualizado	Procedimiento de PQRS actualizado	Procedimiento de PQRS actualizado	Procedimiento de PQRS actualizado	Procedimiento de PQRS actualizado	Dirección de Defensa Judicial, Dirección Administrativa, Dirección de Planeación, Dirección de Tecnología de la Información	1/02/2022	31/12/2022		
Relacionamiento con el Ciudadano	Actualizar y digitalizar el formato de encuesta a los ciudadanos o clientes en relación con el servicio recibido por la empresa	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Director de Tecnología de la Información, Director de Planeación Oficina de Comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022	



COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES	Instrumentos de Gestión de la Información	Desarrollar, e implementar la interfaz de acceso para personas con discapacidad auditiva Aguas de Bogotá en la página web y realizar la Interfaz con el usuario final de la Dirección de TI.	Cumplir con los requisitos de Ley de Transparencia				Dirección de Tecnología de la Información de Oficina de Comunicaciones	1/02/2022	31/12/2022	
		Realizar las gestiones necesarias para el acceso a la información agregando a los contenidos de la página Web Audios, videos explicativos con subtítulos de acuerdo al Art. 8, Ley 1712 de 2014	Garantizar el acceso a la información a las personas en situación de discapacidad				Oficina de Comunicaciones Dirección de Tecnología de la Información	1/02/2022	31/12/2022	
		Realizar seguimientos semestrales a los contenidos de la página web de acuerdo a la Ley de Transparencia 1712 de 2014	Garantizar el acceso a la información				Dirección de Control de Gestión	1/01/2022	31/12/2022	
Monitoreo del acceso a la información pública	Realizar un video anual por cada proyecto para socializar el avance de cada uno.	Concientizar la comunidad de la importancia de las actividades que realiza Aguas de Bogotá en época de pandemia								
					Monitoreos realizados/ monitoreos programados	Monitoreos realizados/ monitoreos programados				
						Video Anual por Proyecto				
						Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, Oficina de Comunicaciones, Lideres de procesos				



	<p>Una vez se culmine con la estructuración de la página web iniciar los gestiones pertinentes para generar enlaces desde la web de empresas aliadas.</p>	<p>Generar enlaces desde la Web de empresas aliadas</p>				<p>Oficina de Comunicaciones de la Información</p>	<p>1/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>
	<p>Registrar en la sección de transparencia el instructivo de lineamientos para la elaboración, actualización, seguimiento y publicación del PAAC</p>	<p>Socializar Instructivo de lineamientos para elaboración y publicación del PAAC cargado en botón de transparencia de página web de la empresa</p>			<p>Instructivo de lineamientos para elaboración y publicación del PAAC cargado en botón de transparencia de página web de la empresa</p>	<p>Dirección de Planeación, Oficina de Comunicaciones</p>	<p>1/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>
	<p>Realizar seguimiento mensual a las metas planeadas en el plan estratégico</p>	<p>Indicadores y su cumplimiento</p>			<p>Seguimiento e indicadores</p>	<p>Dirección de Planeación Lideres de Proceso</p>		<p>31/12/2022</p>



		Implementar herramienta en Excel de seguimiento y monitoreo financiero de los proyectos de la empresa	Herramienta	Herramienta	Herramienta	Herramienta	Dirección de Planeación		30/03/2022
		Realizar video donde se refleje el avance de los proyectos, los resultados obtenidos y los retos alcanzados, publicándolo en las redes sociales de la Empresa	Dar a conocer a los distintos grupos de interés el avance en la gestión de la Empresa	Videos realizados	Videos realizados	Videos realizados	Oficina de Comunicaciones junto a líderes de procesos	1/02/2022	31/12/2022



ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA - La presente Decisión de Gerencia rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., el quince (15) de julio de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NÉSTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO
Gerente General JM

Proyectó: María Alejandra Tuta Zaldúa – Profesional Especializada Control de Gestión *AT*
Fabiola Márquez Grisales – Directora Control de Gestión *FMG*
Juan Felipe Salazar Pardo – Profesional Planeación *JFSP*
Claudia Liliana Guerrero Tarazona – Directora de Planeación *CLGT*
Revisó: Fernanda Landazábal Orozco – Asesora Gerencia General *FLOR*
Mario Hernán Camelo Duque – Gerente de Planeación y Estrategia *MCD*
Lina Sánchez Unda – Directora de Defensa Judicial *LSU*
Aprobó: Haydée Cuervo Torres – Gerente de Asuntos Legales y Defensa Judicial *HC*